

CIRCULAR
UNA-R-CIRC-100-2022

Para: Comunidad Universitaria.

De: Rectoría

Asunto: FEES: Más allá de su redistribución, una narrativa preocupante.

Fecha: 06 de octubre de 2022



Estimada comunidad universitaria:

Con suma preocupación recibimos este miércoles 5 de octubre, las declaraciones emanadas desde Casa Presidencial, en palabras del presidente de la República Rodrigo Chaves Robles y de su ministra de Educación Anna Katharina Müller Castro, con respecto a la propuesta de un proyecto de ley regulador del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), violentando directamente la Constitución Política en los artículos 78, 84 y 85 en cuanto a los fines constitucionales, asignación autonomía e independencia.

Por un lado, inquieta la presentación de un proyecto que regularía de distintas formas aspectos estrictamente administrativos de las universidades públicas, lo cual como se indica, violentaría el principio de autonomía universitaria, que constitucionalmente faculta a las casas de enseñanza superior para ejercer competencias plenas en materia de administración, organización y gobierno, que no pueden ser limitadas ni menoscabadas por legislación ordinaria, tal y como ha sido reiterado en amplia jurisprudencia constitucional aplicable.

Pero más allá del proyecto en cuestión, el cual nos falta conocer en detalle, pues no fue discutido previamente con las autoridades del Conare, gran contradicción en vista de que pretende regular aspectos presupuestarios de las universidades; resulta lamentable la narrativa utilizada tanto en el comunicado de prensa emitido por Casa Presidencial como en la conferencia televisada este miércoles al mediodía, donde se cuestiona la rendición de cuentas de las universidades y un posible uso indebido de fondos públicos.



Desde la Universidad Nacional rechazamos tajantemente que el Ejecutivo sugiera buscar una prohibición expresa del mal uso de los recursos públicos, así como requerir una ley para que las universidades presenten informes financieros anuales de ejecución, porque la misma Contraloría General de la República, órgano adscrito a la Asamblea Legislativa, supervisa no solo el uso que se le da a cada transferencia producto del FEES, sino que exige informes sobre la ejecución presupuestaria, entre muchos otros controles.

La posible redistribución del FEES es un tema que ya se analiza en el Conare. Pero utilizar este argumento como pretexto para asociar a las universidades públicas con instituciones donde no se rinden cuentas y por ende hay falta de transparencia, afirmar que la negociación anual de la Comisión de Enlace, establecida constitucionalmente, es “una negociación en un bazar”; realizar críticas directas a la manifestación estudiantil y de funcionarios universitarios en las calles, y enfatizar que la sociedad costarricense tiene dudas del uso efectivo de las transferencias, entre otras aseveraciones; claramente no tiene nada que ver con la redistribución del FEES, sino con incidir en la opinión pública en contra de las universidades estatales.

Por otro lado, el Ejecutivo intenta establecer su propia lista de prioridades en cuanto al uso de los recursos, desplegando una lista de lo que ellos creen deben ser las prioridades de la educación superior pública: sedes regionales, equipamiento, becas... En esto coincidimos plenamente y desde hace décadas las universidades públicas invierten en ello. Esto solo ratifica que el señor Presidente hace alarde de un verdadero desconocimiento del quehacer de las universidades, afirmando entre otras cosas que, para el año 1981, existían únicamente dos instituciones de educación superior, cuando para entonces ya funcionaban la UCR, el TEC, la UNA y la UNED.

Sin lugar a dudas, el contexto que rodeó el anuncio del “proyecto de ley reguladora del FEES” fue desafortunado en muchos sentidos. Pero arroja información importante sobre la posición invariable de este gobierno, en cuanto a una injerencia directa en la inversión del Estado en educación, la cual se percibe como un gasto que hay que recortar de diversas formas, mientras impone su propia agenda política.



Como siempre, un llamado de alerta, desmintiendo los mitos que continúan circulando para tratar de afectar la reputación de las universidades públicas costarricenses y su importante contribución en la vida de miles de personas, por generaciones y al desarrollo de todo un país.

Cordialmente,

Dra. Marianela Rojas Garbanzo
Rectora a.i.

MVR/gjm

